

EVALUACIÓN REVISOR FISCAL EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A E.S.P

El día de hoy 07 de Marzo de 2019 siendo las 2:00 p.m, los miembros de la Junta Directiva proceden a dar cumplimiento al Estudio, Análisis, Evaluación y Calificación de propuestas establecido en el Cronograma de la Convocatoria para elección de Revisor Fiscal Principal y Suplente de Empresas Publicas del Quindío S.A E.S.P Vigencia comprendida entre el 01 de Abril de 2019 y el 31 de Marzo de 2020, así:

Que dentro de la presente convocatoria radican hojas de vidas los profesionales relacionados a Continuación:

Nombre Revisor Principal	Nombre Revisor Suplente	Fecha de Entrega de la propuesta	Hora entrega
NUBIA PARDO DIAZ	MARIA AMPARO ARCILA C	07 de Marzo de 2019	9:05 a.m
JORGE ANDRES PULIDO R	JUAN DAVID HOLGUIN CAICEDO	07 de Marzo de 2019	11:07 a.m
SERF LTDA		07 de Marzo de 2019	11:47 a.m
CARLOS CESAR CORTES C	DARIO MIGUEL CALDERÓN	07 de Marzo de 2019	11:51 a.m

Se procede a Señalar los requisitos habilitantes tanto para personas jurídicas como para personas naturales.

Los documentos que a continuación se relacionan deberán ser entregados tanto por la persona que aspira al cargo de revisor principal como para el suplente. Por lo anterior la propuesta presentada debe abarcar la revisoría principal y suplente.

NOTA: Solo serán objeto de revisión y evaluación las ofertas que presenten postulación para el cargo de Revisor Principal y Suplente, de lo contrario serán rechazadas de plano; Así mismo al momento de realizar la revisión de las propuestas, si falta el cumplimiento de tan sólo un requisito habilitante, bien sea del candidato a revisor fiscal principal o suplente será rechazada la propuesta de los dos de manera inmediata, sin derecho a ser subsanable.

1. REQUISITOS HABILITANTES PERSONA NATURAL REVISOR FISCAL PRINCIPAL

<i>Nubia Pardo Diaz</i>	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de Presentación de la propuesta: La cual debe contener la información general del Oferente, indicando quien ocupara el cargo de revisor fiscal principal y quien el de revisor fiscal suplente.	X	
Propuesta Económica: Debe indicar el tipo de régimen (Simplificado o Común) del Proponente, y se debe indicar de manera expresa, si la propuesta tiene IVA incluido o no.		X
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	X	
Fotocopia de la Libreta Militar	N/A	
Fotocopia de la Tarjeta Profesional de Contador Público.	X	
Hoja de Vida de la Función Pública, debidamente diligenciada y firmada.	X	
Declaración de Bienes y Rentas de la Función Pública, debidamente diligenciada y firmada.	X	
Fotocopia del Título Profesional de Contador Público	X	
Fotocopia del Acta de Grado de Contador Público.	X	
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT Actualizado.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de	X	

**EVALUACIÓN REVISOR FISCAL
EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A E.S.P**

Contadores, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Carta donde manifieste de manera expresa, NO estar incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para celebrar el contrato.	X	

**REQUISITOS HABILITANTES PARA PERSONA NATURAL
REVISOR FISCAL SUPLENTE**

<i>Marta Amparo Arca</i>		
	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de Presentación de la propuesta: La cual debe contener la información general del Oferente, indicando quien ocupara el cargo de revisor fiscal principal y quien el de revisor fiscal suplente.	X	
Propuesta Económica: Debe indicar el tipo de régimen (Simplificado o Común) del Proponente, y se debe indicar de manera expresa, si la propuesta tiene IVA incluido o no.		X
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	X	
Fotocopia de la Libreta Militar	N/A	
Fotocopia de la Tarjeta Profesional de Contador Público.	X	
Hoja de Vida de la Función Pública, debidamente diligenciada y firmada.	X	
Declaración de Bienes y Rentas de la Función Pública, debidamente diligenciada y firmada.	X	
Fotocopia del Título Profesional de Contador Público	X	
Fotocopia del Acta de Grado de Contador Público.	X	
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT Actualizado.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Carta donde manifieste de manera expresa, NO estar incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para celebrar el contrato.	X	

REQUISITOS EVALUABLES PARA PERSONAS NATURALES

REVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE

	CUMPLE	NO CUMPLE
<u>1.FORMACIÓN ACADÉMICA</u>		
1.1 Fotocopia del título de Especialista en Revisoría Fiscal, Fotocopia del Acta de grado en Especializaciones en Revisoría Fiscal de la persona propuesta como principal y suplente 25 Puntos De manera proporcional se asignarán los puntos con la aplicación de una regla de tres para cada ítem		

EVALUACIÓN REVISOR FISCAL EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A E.S.P

<p>2. EXPERIENCIA</p> <p>2.1. EXPERIENCIA GENERAL: Se debe acreditar experiencia General como Contador Público de mínimo de cinco años (25 Puntos).</p> <p>2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Se debe acreditar experiencia Específica como Revisor Fiscal mínimo en tres años (25 Puntos).</p> <p>2.3. Certificado de haber laborado y aplicado normas Internacionales por el término mínimo de 6 meses (25 Puntos) De manera proporcional se asignaran los puntos con la aplicación de una regla de tres para cada ítem.</p> <p>TOTAL: 100 PUNTOS</p>		
--	--	--

2. REQUISITOS HABILITANTES PARA PERSONA NATURAL REVISOR FISCAL PRINCIPAL

<i>Jorge Andrés Pulido</i>	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de Presentación de la propuesta: La cual debe contener la información general del Oferente, indicando quien ocupara el cargo de revisor fiscal principal y quien el de revisor fiscal suplente.	X	
Propuesta Económica: Debe indicar el tipo de régimen (Simplificado o Común) del Proponente, y se debe indicar de manera expresa, si la propuesta tiene IVA incluido o no.	X	
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	X	
Fotocopia de la Libreta Militar	X	
Fotocopia de la Tarjeta Profesional de Contador Público.	X	
Hoja de Vida de la Función Pública, debidamente diligenciada y firmada.	X	
Declaración de Bienes y Rentas de la Función Pública, debidamente diligenciada y firmada.	X	
Fotocopia del Título Profesional de Contador Público	X	
Fotocopia del Acta de Grado de Contador Público.	X	
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT Actualizado.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Carta donde manifieste de manera expresa, NO estar incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para celebrar el contrato.	X	

REQUISITOS HABILITANTES PARA PERSONA NATURAL REVISOR FISCAL SUPLENTE

<i>Juan David Holguin Carcedo</i>	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de Presentación de la propuesta: La cual debe contener la información general del Oferente, indicando quien ocupara el cargo de revisor fiscal principal y quien el de revisor fiscal suplente.	X	
Propuesta Económica: Debe indicar el tipo de régimen (Simplificado o Común) del Proponente, y se debe indicar de manera expresa, si la propuesta tiene IVA incluido o no.	X	
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	X	
Fotocopia de la Libreta Militar	X	

EVALUACIÓN REVISOR FISCAL EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A E.S.P

Fotocopia de la Tarjeta Profesional de Contador Público.	X	
Hoja de Vida de la Función Pública, debidamente diligenciada y firmada.	X	
Declaración de Bienes y Rentas de la Función Pública, debidamente diligenciada y firmada.	X	
Fotocopia del Título Profesional de Contador Público	X	
Fotocopia del Acta de Grado de Contador Público.	X	
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT Actualizado.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Carta donde manifieste de manera expresa, NO estar incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para celebrar el contrato.	X	

REQUISITOS EVALUABLES PARA PERSONAS NATURALES

REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE

	CUMPLE	NO CUMPLE
1 FORMACIÓN ACADÉMICA 1.1 Fotocopia del título de Especialista en Revisoría Fiscal, Fotocopia del Acta de grado en Especializaciones en Revisoría Fiscal de la persona propuesta como principal y suplente 25 Puntos. De manera proporcional se asignarán los puntos con la aplicación de una regla de tres para cada ítem	25	
2. EXPERIENCIA 2.1. EXPERIENCIA GENERAL: Se debe acreditar experiencia General como Contador Público de mínimo de cinco años (25 Puntos). 2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Se debe acreditar experiencia Específica como Revisor Fiscal mínimo en tres años (25 Puntos). 2.3. Certificado de haber laborado y aplicado normas Internacionales por el término mínimo de 6 meses (25 Puntos) De manera proporcional se asignaran los puntos con la aplicación de una regla de tres para cada ítem.	25 25 25	
TOTAL: 100 PUNTOS		

3. REQUISITOS HABILITANTES PARA PERSONA NATURAL REVISOR FISCAL PRINCIPAL

<i>Carlos Cesar Cortes</i>		
	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de Presentación de la propuesta: La cual debe contener la información general del Oferente, indicando quien ocupara el cargo de revisor fiscal principal y quien el de revisor fiscal suplente.	X	
Propuesta Económica: Debe indicar el tipo de régimen (Simplificado o Común) del Proponente, y se debe indicar de manera expresa, si la propuesta tiene IVA incluido o no.	X	

**EVALUACIÓN REVISOR FISCAL
EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A E.S.P**

Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	X	
Fotocopia de la Libreta Militar	X	
Fotocopia de la Tarjeta Profesional de Contador Público.	X	
Hoja de Vida de la Función Pública, debidamente diligenciada y firmada.	X	
Declaración de Bienes y Rentas de la Función Pública, debidamente diligenciada y firmada.	X	
Fotocopia del Título Profesional de Contador Público	X	
Fotocopia del Acta de Grado de Contador Público.	X	
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT Actualizado.	✓	X
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Carta donde manifieste de manera expresa, NO estar incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para celebrar el contrato.		X

**REQUISITOS HABILITANTES PARA PERSONA NATURAL
REVISOR FISCAL SUPLENTE**

	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de Presentación de la propuesta: La cual debe contener la información general del Oferente, indicando quien ocupara el cargo de revisor fiscal principal y quien el de revisor fiscal suplente.	X	
Propuesta Económica: Debe indicar el tipo de régimen (Simplificado o Común) del Proponente, y se debe indicar de manera expresa, si la propuesta tiene IVA incluido o no.	X	
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	X	
Fotocopia de la Libreta Militar	X	
Fotocopia de la Tarjeta Profesional de Contador Público.	X	
Hoja de Vida de la Función Pública, debidamente diligenciada y firmada.	X	
Declaración de Bienes y Rentas de la Función Pública, debidamente diligenciada y firmada.	X	
Fotocopia del Título Profesional de Contador Público	X	
Fotocopia del Acta de Grado de Contador Público.	X	
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT Actualizado.		X
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Carta donde manifieste de manera expresa, NO estar incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para celebrar el contrato.		X

**REQUISITOS EVALUABLES PARA PERSONAS NATURALES
REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE**

23

**EVALUACIÓN REVISOR FISCAL
EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A E.S.P**

	CUMPLE	NO CUMPLE
2 FORMACIÓN ACADEMICA 2.1 Fotocopia del título de Especialista en Revisoría Fiscal, Fotocopia del Acta de grado en Especializaciones en Revisoría Fiscal de la persona propuesta como principal y suplente 25 Puntos. De manera proporcional se asignarán los puntos con la aplicación de una regla de tres para cada ítem		
2. EXPERIENCIA 2.1. EXPERIENCIA GENERAL: Se debe acreditar experiencia General como Contador Público de mínimo de cinco años (25 Puntos). 2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Se debe acreditar experiencia Especifica como Revisor Fiscal mínimo en tres años (25 Puntos). 2.3. Certificado de haber laborado y aplicado normas Internacionales por el término mínimo de 6 meses (25 Puntos) De manera proporcional se asignaran los puntos con la aplicación de una regla de tres para cada ítem. TOTAL: 100 PUNTOS		

4. REQUISITOS HABILITANTES PARA PERSONAS JURIDICAS

SERF LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a Treinta (30) días.	X	
Carta de Presentación de la propuesta: La cual debe contener la información general del Oferente.	X	
Propuesta Económica: Debe indicar el tipo de régimen (Simplificado o Común) del Proponente, y se indicar de manera expresa, si la propuesta tiene IVA incluido o no.	X	
Copia de la Declaración de renta y complementarios, de la Sociedad, correspondiente al año gravable 2017.	X	
Autorización del órgano de dirección o de gobierno de la empresa donde se faculta al representante legal para contratar, cuando este tenga limitada sus facultades en este sentido.	N/A	
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal	X	
Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal	X	
Fotocopia del Título Profesional de Contador Público del Representante Legal cuando este sea contador público.	X	
Fotocopia del Acta de Grado de Contador Público.	X	
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT, del Representante Legal.	X	
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT, de la Sociedad	X	
Fotocopia de la Tarjeta Profesional de Contador Público del Representante Lega cuando este sea contador público.	X	
Fotocopia de la Tarjeta Profesional de Contador de la Sociedad	X	
Hoja de Vida de la Función Pública Persona Jurídica debidamente diligenciada y firmada	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, del Representante Legal, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días, cuando este sea contador público	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, de la Sociedad, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	

**EVALUACIÓN REVISOR FISCAL
EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A E.S.P**

Certificado de Antecedentes Fiscales del Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal expedido por la Policía Nacional, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Persona Jurídica expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Carta suscrita por el Representante Legal de la Sociedad, en la que informe las personas naturales que ejercerán el cargo de Revisor Fiscal (Principal y Suplente), los cuales deben cumplir los requisitos habilitantes y las condiciones de calificación como Personas Naturales.	X	
Hoja de Vida de la Función Pública Persona Natural	N/A	N/A

**REQUISITOS HABILITANTES PARA PERSONAS JURÍDICAS
REVISOR FISCAL SUPLENTE**

<i>Jose Alfredo Pardo Vargas</i>		
	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a Treinta (30) días.	X	
Carta de Presentación de la propuesta: La cual debe contener la información general del Oferente.	X	
Propuesta Económica: Debe indicar el tipo de régimen (Simplificado o Común) del Proponente, y se indicar de manera expresa, si la propuesta tiene IVA incluido o no.	X	
Copia de la Declaración de renta y complementarios, de la Sociedad, correspondiente al año gravable 2017.	X	
Autorización del órgano de dirección o de gobierno de la empresa donde se faculta al representante legal para contratar, cuando este tenga limitada sus facultades en este sentido.	X	
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal	X	
Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal	X	
Fotocopia del Título Profesional de Contador Público del Representante Legal cuando este sea contador público.	X	
Fotocopia del Acta de Grado de Contador Público.		X
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT, del Representante Legal.	X	
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT, de la Sociedad	X	
Fotocopia de la Tarjeta Profesional de Contador Público del Representante Legal cuando este sea contador público.	X	
Fotocopia de la Tarjeta Profesional de Contador de la Sociedad	X	
Hoja de Vida de la Función Pública Persona Jurídica debidamente diligenciada y firmada		X
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, del Representante Legal, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días, cuando este sea contador público	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, de la Sociedad, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales del Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal expedido por la Policía Nacional, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Persona Jurídica expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Carta suscrita por el Representante Legal de la Sociedad, en la que informe las personas naturales que ejercerán el cargo de Revisor Fiscal (Principal y Suplente),	N/A	N/A

**EVALUACIÓN REVISOR FISCAL
EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A E.S.P**

REQUISITOS HABILITANTES PARA PERSONAS JURÍDICAS

Hector Juan Valencia Muñoz		
	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a Treinta (30) días.	X	
Carta de Presentación de la propuesta: La cual debe contener la información general del Oferente.	X	
Propuesta Económica: Debe indicar el tipo de régimen (Simplificado o Común) del Proponente, y se indicar de manera expresa, si la propuesta tiene IVA incluido o no.	X	
Copia de la Declaración de renta y complementarios, de la Sociedad, correspondiente al año gravable 2017.	X	
Autorización del órgano de dirección o de gobierno de la empresa donde se faculta al representante legal para contratar, cuando este tenga limitada sus facultades en este sentido.	X	
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal	X	
Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal	X	
Fotocopia del Título Profesional de Contador Público del Representante Legal cuando este sea contador público.		X
Fotocopia del Acta de Grado de Contador Público.		X
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT, del Representante Legal.	X	
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT, de la Sociedad	X	
Fotocopia de la Tarjeta Profesional de Contador Público del Representante Legal cuando este sea contador público.	X	
Fotocopia de la Tarjeta Profesional de Contador de la Sociedad	X	
Hoja de Vida de la Función Pública Persona Jurídica debidamente diligenciada y firmada		X
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, del Representante Legal, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días, cuando este sea contador público	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, de la Sociedad, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales del Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal expedido por la Policía Nacional, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Persona Jurídica expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia no mayor a Treinta (30) días.	X	
Carta suscrita por el Representante Legal de la Sociedad, en la que informe las personas naturales que ejercerán el cargo de Revisor Fiscal (Principal y Suplente), los cuales deben cumplir los requisitos habilitantes y las condiciones de calificación como Personas Naturales.	X	
Hoja de Vida de la Función Pública Persona Natural.	N/A	N/A

248

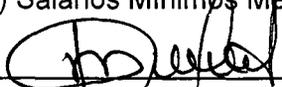
**EVALUACIÓN REVISOR FISCAL
EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A E.S.P**

**REQUISITOS EVALUABLES PARA PERSONAS JURIDICAS
REVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE**

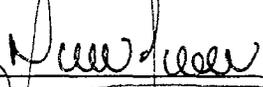
SERF LTDA		
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>1. FORMACIÓN ACADÉMICA 1.1 Fotocopia del título de Especialista en Revisoría Fiscal Fotocopia del acta de grado en Especializaciones en Revisoría Fiscal de la persona propuesta como principal y suplente (25 Puntos). De manera proporcional se asignarán los puntos con la aplicación de una regla de tres para cada ítem.</p>		
<p>2. EXPERIENCIA 2.1. EXPERIENCIA GENERAL: Se debe acreditar experiencia General como Contador Público de la persona propuesta como principal y suplente de mínimo de cinco años (25 Puntos). 2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Se debe acreditar experiencia Especifica como Revisor Fiscal mínimo en tres años de la persona propuesta como principal y suplente (25 Puntos). 2.3. Certificado de haber laborado y aplicado normas Internacionales por el término mínimo de 6 meses, los cuales deben corresponder a la persona propuesta como principal y suplente (25 Puntos) De manera proporcional se asignaran los puntos con la aplicación de una regla de tres para cada ítem. TOTAL: 100 PUNTOS.</p>		

HONORARIOS:

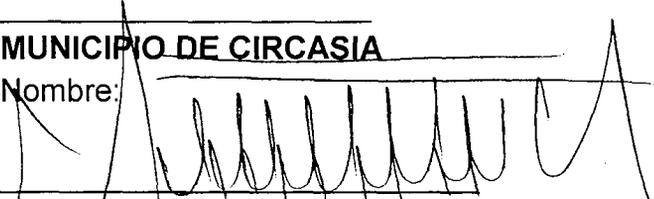
La Revisoría Fiscal contará con asignación mensual, que oscila entre Cinco (05) y Ocho (8) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, IVA incluido.

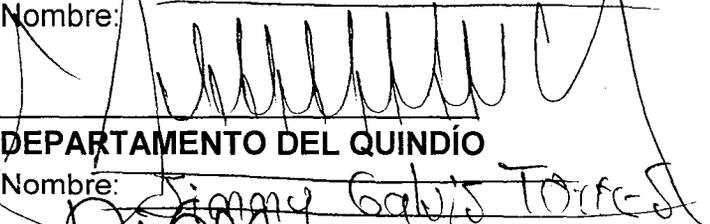

 MUNICIPIO DE QUIMBAYA

Nombre: John Jairo Gomez Giraldo

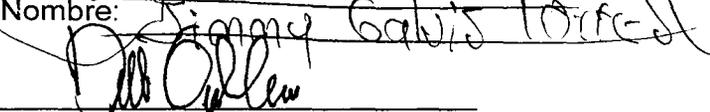

 MUNICIPIO DE MONTENEGRO

Nombre: Anyela Johanna Osorio Orrego


 MUNICIPIO DE CIRCASIA

Nombre: 

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Nombre: Jimmy Gabriel Torres 

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Nombre: Dalila Oyola Moreno

Ja.